

BUIN, 13 de Mayo de 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1065 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorandum N° 284**, de fecha 07 de mayo de 2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la cancelación del Permiso de Circulación año 2021, correspondientes a los vehículos municipales placas patente KC DL-12 y HW HH-49. Se adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- ✚ Permiso de Circulación año 2020 del vehículo placa patente KC DL-12.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, año 2021 del vehículo PPU KC DL-12.
- ✚ Certificado de Revisión Técnica y Certificado de Emisiones Contaminantes vehículo municipal PPU KC DL-12.
- ✚ Impresión Sistema de Permisos de Circulación del vehículo municipal placa patente KC DL-12.
- ✚ Permiso de Circulación año 2020 del vehículo placa patente HW HH-49.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, año 2021 del vehículo PPU HW HH-49.
- ✚ Certificado de Revisión Técnica y Certificado de Emisiones Contaminantes vehículo PPU HW HH-49.
- ✚ Impresión Sistema de Permisos de Circulación del vehículo municipal placa patente HW HH-49.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 326**, de fecha 10 de mayo de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S) para decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorícese** el pago por la suma total de **\$273.690.- (doscientos setenta y tres mil seiscientos noventa pesos)** a nombre del **Tesorero Municipal de Buin, RUT N°** correspondiente a los Permisos de Circulación año 2021 y multas, de los vehículos municipales que a continuación se indican:

Vehículo	Modelo	Adquisición	Placa Patente	Multa	Valor Total
Camioneta Nissan	NP300 DCAB XE 2.5	2018	KC DL - 12	\$7.913.-	\$226.632.-
Automóvil DFM	S30 Elegant	2017	HW HH - 49	\$1.643.-	\$47.058.-
TOTAL					\$273.690.-

2.- Cabe hacer presente que se autoriza el pago de las multas, ya que, los vehículos indicados precedentemente no fueron incluidos en el listado enviado en el mes de marzo por encontrarse en el taller mecánico.

3.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodega", Centro de Costo 24.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA GMC. VZS. mss. ppAle
DISTRIBUCION:
- Control.
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

D:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\2021\Permiso de Circulación Vehículos Municipales_Memo 284.doc